

Guayaquil, 19 de Marzo del 2020

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A.

Ciudad.

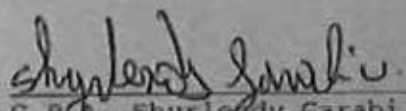
De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías en especial a la parte perteneciente al artículo 321. El informe está elaborado conforme al Reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

1. He examinado el Estado Situación Financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de **CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el correspondiente Estado de Cambios del Patrimonio por el año que terminó también elaborados bajo NIIF en esa fecha, la presentación de estos estado financieros son responsabilidad de la administración de **CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A.** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2019 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

5. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de Diciembre del 2019 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.
6. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de accionistas y la gerencia de CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



C.P.A. Shyrleidy Garabi Uriña

Comisario

C.I.: 0929754414